



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de marzo de 1984

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

022/84

VISTO

Lo informado por la Dirección de Bioquímica, de la Secretaría de Estado de Salud Pública, sobre la creación de la Sede SALTA, del COMITE DE ESTANDARIZACION Y CONTROL DE CALIDAD "CECC" DE LA REPUBLICA ARGENTINA; y

CONSIDERANDO

La invitación efectuada a esta Facultad para designar un representante para integrar la Comisión Directiva de dicha Sede;

Que la Bioq. Alicia Enriquera CINTIONI, investigadora y docente de esta Facultad participó en el Simposio Nacional sobre el Sistema Internacional de Unidades en el Area de la Salud, en representación de esta Unidad Académica, organizado por la Fundación "CECC";

Que en dicha oportunidad nuestra Facultad participó como Miembro Titular;

Que entre los objetivos de esta Facultad se fijó la colaboración con los niveles de decisión en la formulación de políticas sanitarias y participación en las actividades científicas que hagan al campo de la Salud;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º. Designar a la Bioq. Alicia Enriqueta CINTIONI, investigadora y docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Representante para integrar la Comisión Directiva de la Sede Salta del COMITE DE ESTANDARIZACION Y CONTROL DE CALIDAD "CECC".

ARTICULO 2º. Siga a conocimiento del Señor Rector, Consejo de Investigación, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Personal; remítase copia a la Dirección de Bioquímica de la Secretaría de Estado de Salud Pública y a la interesada a sus efectos.-

nf

As. Sec. RAQUEL W. DE ECHENIQUE

SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador